

BOLETÍN DE NOTICIAS SOBRE COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EL PERÚ

**Carta Editorial
del Director Ejecutivo
de la APCI**

Foro de Donantes



**Modernización del Estado
y Gobernabilidad en el
Perú**

**BECAS
Y
CONVOCATORIAS**

Unión Europea dona 10 millones de euros para el Plan Estratégico Nacional de Exportaciones

El desarrollo comercial y social del Perú, así como su imagen exportadora y su capacidad de integración se verán reforzadas gracias a apoyo de la Unión Europea.

[Ver más información](#)

Logros y metas por cumplir en los Objetivos de Desarrollo del Milenio: evalúan avances del Perú en la lucha contra la pobreza

La APCI y la Cancillería realizaron este 9 de junio una reunión dirigida a los organismos e instituciones del Estado involucradas en la lucha contra la pobreza.

[Ver más información](#)

Con la donación de 10 millones de euros de la Unión Europea comienza el proyecto “Apoyo a la Reforma del Sistema Judicial del Perú” (JUSPER)

El 22 de junio pasado se suscribió el Convenio de Constitución del Comité Interinstitucional del proyecto JUSPER en la Sala Embajadores del Palacio de Justicia.

[Ver más información](#)

Se reúnen para reiniciar la Cooperación Perú – El Salvador

El 6 de julio del presente año se reunirá en la ciudad de Lima la II Comisión Mixta de Cooperación Técnica Perú - El Salvador para fortalecer las relaciones de ambos países.

[Ver más información](#)

Unión Europea presentó Matriz de Cooperación al Estado peruano

< **España entregará Escuela Taller**

Nuevo formato facilita presentación anual de proyectos ejecutados

< **ONGD Taller de los Niños**

**Cooperación hacia *países de renta media*:
herramienta clave para los ODM**

Editado por:
Agencia Peruana de Cooperación Internacional
Av. José Pardo 261, Miraflores, Lima 18, Perú
Teléfono: 242 8005 Fax: 242 4927

Preguntas y comentarios:
Mail: boletin@apci.gob.pe
Web: www.apci.gob.pe



Oscar Schiappa-Pietra C.
Director Ejecutivo

Carta Editorial

Los recientes acontecimientos de violencia contra la empresa BHP Billiton Tintaya han devuelto actualidad a la discusión sobre el involucramiento de algunas organizaciones no gubernamentales (ONG) nacionales e internacionales en actos violentos en contra de inversiones mineras. El asunto es de competencia de la APCI en su calidad de ente rector de la cooperación internacional y responsable de supervisar el desenvolvimiento de las ONG en el Perú.

Con antelación a este episodio, la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) ya había tomado contacto con diversos actores –incluyendo la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía algunos de los organismos no gubernamentales cuestionados y el Ministerio del Interior– instándolos a coordinar y compartir información, con el propósito de establecer objetivamente si existe una relación de causalidad entre las intervenciones que realizan algunas ONG y tales hechos de violencia, a efectos de aplicar la ley en consecuencia.

Ocurrida la agresión contra BHP Billiton Tintaya, la APCI intensificó sus gestiones, e incluso sostuvo una productiva reunión de trabajo con los más altos ejecutivos de esa empresa. La APCI se mantiene atenta y proactiva para procurar obtener información precisa que permita dilucidar las alegaciones que se formulan contra organismos no gubernamentales, pero hasta este momento el resultado ha sido –valga la metáfora– de *mucho ruido y pocas nueces*. Nuestra agencia no prejuzga en un sentido u otro y basa sus determinaciones en lo que dictan tanto los hechos objetivos como la ley. Esa, y no otra, es la línea de conducta que nos ha sido fijada por el Gobierno del Presidente Toledo, en afirmación de su reconocido apego a los principios democráticos. La APCI continuará coordinando con los diversos protagonistas de esta situación para afirmar el imperio de la ley, y coadyuvar tanto a prevenir nuevos episodios de violencia contra empresas mineras como a fomentar el desarrollo sostenible de las comunidades con las que ellas y las ONG interactúan.

Creemos que en los escenarios de conflictividad contra empresas mineras concurren diversas y complejas variables, y que es menester evitar generalizaciones o acusaciones imprecisas, que a la postre sólo coadyuvan al escalamiento de las tensiones. Es posible, por ejemplo, que se esté atribuyendo a organizaciones no gubernamentales lo que en realidad son conductas de entidades o sujetos no registrados oficialmente como tales, ni como receptores de recursos de cooperación internacional. Además, la inhabilidad de los gobiernos subnacionales para invertir los recursos que obtienen del canon minero es un factor que fomenta el descontento social.

En ese afán de profunda raigambre psico-social de culpar a *otros*, y aún con mayor vigor si son *extranjeros*, en el escenario de conflicto entre comunidades y empresas mineras, se tiende a perder de vista el gran efecto sinérgico que puede generarse a través de una mejor coordinación de la cooperación internacional con las inversiones de desarrollo social que realizan las empresas mineras. Es en esta dimensión de signo constructivo, en la que la APCI quiere concentrar sus mayores esfuerzos para generar valor en beneficio de todos.

Así, para cerrar esta eventual brecha de informalidad y riesgos, la APCI ya está actuando en dos dimensiones. Por un lado, promoviendo contactos entre diversas agencias de cooperación internacional y gobiernos subnacionales a efectos de establecer mecanismos de asistencia técnica, particularmente en planeamiento estratégico, transparencia del gasto público y formulación y ejecución de proyectos. Y por otro lado, preparando una propuesta normativa que obligue al registro de todos los donantes, receptores e intervenciones en el marco de la cooperación internacional.

Genéricamente expresado, la APCI reivindica el rol fundamental de las ONG como vehículos para el desarrollo. Particularmente la calidad de sus recursos técnicos, así como el volumen de sus inversiones como porcentaje del total de Ayuda al Desarrollo No Reembolsable que recibe el Perú, las convierte en protagonistas del desarrollo nacional y portaestandartes de la solidaridad global. A la vez, es innegable que se está lejos de haber alcanzado niveles suficientes de eficiencia y transparencia en la gestión de estas organizaciones, lo cual queda reflejado en un clima de opinión pública adverso. Para remediar estas carencias la APCI viene avanzando diversas iniciativas tales como el sistema voluntario de certificación de calidad para las ONG, la simplificación en los procedimientos de registro institucional y de planes anuales de actividades, y la aplicación de la Ley de Fiscalización que amplía las facultades de nuestra Agencia para supervisar las operaciones de las organizaciones no gubernamentales.

El mensaje de la APCI frente a la controversia generada por la alegada conducta inadecuada de algunas organizaciones no gubernamentales es simple y directo: el Perú tiene el deber de ser hospitalario por igual con la inversión extranjera y con la cooperación internacional, exigiendo a una y a otra actuar con responsabilidad social y estricto apego a las leyes. Nada detendrá nuestro paso para avanzar en tal rumbo.



Oscar Schiappa-Pietra
Director Ejecutivo APCI

[Regresar a titulares](#)



El Presidente de la República Dr. Alejandro Toledo, muestra el Convenio suscrito por la UE y la APCI.

Unión Europea dona 10 millones de euros para el Plan Estratégico Nacional de Exportaciones

Con la finalidad de contribuir al desarrollo social del Perú, promover su imagen como país exportador y consolidar su integración comercial regional e internacional, la Unión Europea firmó este último 15 de junio, un Convenio a través del cual donará 10 millones de euros a nuestro país.

El documento fue suscrito en Palacio de Gobierno por el Embajador Mendel Goldstein, Jefe de la Comisión Europea en el Perú, y el Dr. Oscar Schiappa - Pietra, Director Ejecutivo de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI). Como testigo de honor firmó también el Convenio el Presidente de la República, Dr. Alejandro Toledo.

Este importante aporte económico será entregado al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR) para ser destinado exclusivamente a la implementación de los proyectos del Plan Estratégico Nacional de Exportaciones (PENX) 2003 – 2013.

En un discurso pronunciado tras la suscripción del Convenio, el Presidente Toledo destacó la alianza estratégica entre los dos continentes, teniendo como objetivo el bienestar de los ciudadanos. Resaltó, asimismo, que Europa en su conjunto se ha constituido como el primer inversionista y el segundo socio comercial del Perú.

Por su parte, el Dr. Schiappa - Pietra se refirió al costo total del Plan Estratégico Nacional de Exportaciones que alcanza la suma de 14.606.932 euros, de los cuales 10 millones son proporcionados como apoyo por la Unión Europea y la diferencia se financia con el aporte del Tesoro Público. Agregó que, en el marco de este Plan, se espera obtener resultados positivos como el de una oferta de exportación mayor y más diversificada estratégicamente, con valor agregado, calidad y volúmenes que permitan tener alta presencia competitiva en los mercados internacionales. En esta oportunidad, la APCI participa en el PENX como Coordinador Nacional.

[Regresar a titulares](#)

Foro de Donantes se ratifica como lugar de encuentro y diálogo para la CTI en el Perú

El mes de junio vencido ha registrado una importante actividad del Foro de Donantes, mecanismo que, como ya conocemos, coordina y articula las actividades de la cooperación internacional y el Estado peruano, representado por la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI). Durante este mes, dicho Foro se reunió en dos ocasiones, ambas en la Sala del Acuerdo Nacional de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).

Tercera reunión extraordinaria del Foro de Donantes

Los últimos avances en la creación del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Gasto Público (SSEGP) fueron presentados por el representante del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Sr. Juan Pablo Silva, ante el Foro Extraordinario de Donantes del 17 de junio pasado. Dicho sistema, actualmente en elaboración en el Viceministerio de Hacienda, pasará a formar parte de

las herramientas de control de la gestión pública, entre otras, el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), el Marco Macroeconómico Multianual (MMM) y el Sistema Integral de Administración Financiera (SIAF).

La creación del SSEGP fue motivada especialmente por dos razones. En primer lugar, por el incremento del gasto público desde el año 2001 en las áreas de salud, educación y protección social, sin que los indicadores de estos sectores hubieran mejorado proporcionalmente al aumento del gasto. Y, en segundo lugar, por el vacío existente en la parte de seguimiento y evaluación ex – post del gasto público, incluyendo la inversión estatal y dentro de ésta los proyectos de cooperación internacional que requieren de la participación nacional.

Actualmente el Estado peruano sólo dispone de un método de evaluación ex – ante, el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), que cubre únicamente el 8% del gasto público *evaluable*. El restante 92% del gasto público potencialmente *evaluable* queda sin ningún tipo de seguimiento y podría, por tanto, ser analizado mediante el SSEGP, que establecería un vínculo más fuerte y coherente entre el gasto público y el resultado. El SSEGP podría tener tres componentes: relación de indicadores del desempeño, evaluación (impacto) de los programas públicos y participación - control del desempeño. Su ámbito de aplicación cubriría tanto al gobierno central como a los gobiernos descentralizados.

El Sr. Juan Pablo Silva, expresó la expectativa del MEF de que, al hacer funcionar el sistema, se avance también hacia la cultura de armonización de evaluaciones entre las distintas entidades, evitando la duplicación de costos y esfuerzos. También indicó que a través del SSEGP se espera crear un archivo unificado de informes de evaluación (actualmente dispersos) que facilite el acceso general.

En el intercambio de opiniones se adelantaron ideas tales como la posibilidad de crear un fondo financiado por aportes previstos desde el comienzo de los proyectos para sufragar las evaluaciones ex – post. El fondo podría tomar la forma de un Fideicomiso de Seguimiento y Evaluación, donde una tercera institución, adjudicataria de una licitación pública, se encargaría de realizar una evaluación única para compartir entre todas las partes, o donde el Fideicomiso podría ir más allá convocando un concurso y financiando las mejores iniciativas de los grupos de vigilancia ciudadana de la gestión pública.

La reacción de la cooperación internacional en términos generales fue positiva aportando inquietudes acertadas como, por ejemplo, las preguntas sobre cómo piensa el MEF hacer prevalecer el SSEGP en esta época de cambio de gobierno o hasta dónde los resultados de la evaluación pueden ser efectivos en la toma de decisiones, con un Presupuesto Nacional que tiene escasa maniobrabilidad -compromisos fijos al servicio de la deuda y de la masa salarial-.

La APCI precisó que en la actualidad el propio Foro de Donantes, mediante la elaboración del Marco Estratégico de Referencia para la Cooperación Internacional en el Perú, está contemplando la posibilidad de incluir un capítulo sobre armonización de procedimientos. Igualmente, recomendó al MEF intentar aplicar un SSEGP en consonancia con las evaluaciones de los donantes con el espíritu de eficiencia en la tarea de desarrollo.

Quinta reunión ordinaria del Foro de Donantes

El último 24 de junio tuvo lugar la quinta reunión del Foro de Donantes con concurrencia de representantes de la cooperación internacional y de numerosas autoridades nacionales. En ausencia del Director Ejecutivo de la APCI, el Dr. Víctor Lora, Asesor Principal, presidió dicha reunión.

En esta ocasión, el Foro de Donantes desarrolló una agenda de gran vigencia al incluir los últimos avances en la aplicación de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) y un análisis de los actuales conflictos entre las empresas mineras y las comunidades aledañas a las explotaciones.

La primera intervención estuvo a cargo de la Dra. Sofía Macher, ex miembro de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) y consultora de la APCI en la formulación de un programa de cooperación que aplique las recomendaciones del Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR).

La Dra. Macher señaló el insuficiente avance en la aplicación de las recomendaciones de la CVR y subrayó la necesidad imperiosa de superar la exclusión en el Perú. Explicó que ninguno de los dos objetivos se alcanzarían si no se introducían importantes reformas en el Estado y si no se transformaban las relaciones Estado – sociedad. En ambos casos, la aplicación de la justicia –

abordando la problemática de los desaparecidos- y el reconocimiento al derecho de las reparaciones eran temas clave. La consultora finalizó su intervención subrayando la importancia de establecer criterios de planificación y coordinación entre el Estado, la sociedad civil y la comunidad de donantes para avanzar con las reparaciones propuestas por la CVR.

La segunda intervención, no menos importante, estuvo a cargo del Secretario Ejecutivo de la Comisión Multisectorial de Alto Nivel (CMAN), Sr. Jaime Urrutia. El Secretario Ejecutivo del CMAN presentó la situación actual del Plan Multianual de Reparaciones 2005 - 2006, marco programático de la acción del Estado en materia de reparaciones integrales.

De forma general, dicho Plan busca restituir los derechos humanos de las víctimas del proceso de violencia, resarcir las capacidades y oportunidades de desarrollo personal que perdieron y compensar el capital social, económico y material - productivo que se desperdició durante esos años. El Plan concibe la reparación no sólo como restitución de lo destruido y dañado sino también como promoción del desarrollo económico sostenible en las zonas donde se produjeron las violaciones a los derechos humanos.

Para poder alcanzar estas metas, el Sr. Urrutia explicó que el Plan Multianual de Reparaciones está constituido por cinco ejes –los de restitución de derechos ciudadanos, reparaciones en educación, reparaciones en salud, reparaciones colectivas y reparaciones simbólicas– como paso inicial para la formulación, coordinación, seguimiento, monitoreo y ajuste del Plan Integral de Reparaciones del Estado. Cada uno de estos ejes cuenta a su vez con tres o cuatro proyectos y éstos, con sus propios objetivos.

De los proyectos incluidos en el Plan, son urgentes, aunque sin viabilidad alguna en estos momentos, los concernientes a la creación de un Registro Nacional de Víctimas, la conformación de un Consejo Nacional de Reparaciones, la constitución de un Fondo de Reparaciones y el reconocimiento de las remuneraciones económicas individuales, siendo esto último algo completamente fuera de la lógica actual del Estado peruano.

El Secretario Ejecutivo del CMAN comentó finalmente que el Crédito Suplementario aprobado ese mismo día en el seno del Congreso de la República tan sólo otorgó 10 millones de soles (un quinto de lo solicitado) a la puesta en marcha del Plan Multianual de Reparaciones 2005 - 2006.

El Dr. Bromley explicó que hasta la fecha y ocasionados por los años de violencia terrorista se han encontrado en el Perú 4,644 sitios de entierro, entre 2,200 presuntos y 2,444 referidos. De total del país, el grueso (2,653 enterramientos) se encuentra en Ayacucho, que por sí solo contiene más del 70% de todos los sitios presuntos y el 45% de todos los sitios referidos. De los sitios presuntos investigados hasta el momento, Sendero Luminoso es autor de 1,330 mientras que las fuerzas armadas serían responsables de 593. Las exhumaciones llevadas a cabo hasta el presente han encontrado que el 49% de las personas fallecidas fueron asesinadas y el 27% fueron ejecutadas extrajudicialmente. El Jefe Nacional de IML subrayó que los responsables aún esperan procesamiento judicial no solamente para ser sancionadas sino también para esclarecer los hechos y reparar a las víctimas.

El Dr. Bromley concluyó su intervención enfatizando la importancia de finalizar el mapeo de fosas para completar el Registro Nacional de Víctimas, ambos pasos previos a la implementación plena del Plan Integral de Reparaciones del Estado.

Tras estas tres presentaciones, la reacción de la comunidad de donantes fue inmediata, haciendo ofrecimientos para involucrarse más en el proceso de implementación de las recomendaciones de la CVR haciendo observaciones sobre la capacidad de los peruanos para llevar adelante este proceso. La Dra. Macher aprovechó la ocasión para recordar que, a iniciativa de la APCI, próximamente estará listo un esquema coordinado de posibles intervenciones de la cooperación internacional en apoyo de las recomendaciones de la CVR.

Conflictos mineros en el Perú: el caso de Tintaya

El siguiente bloque del Foro de Donantes presentó el panorama en el Perú de los conflictos entre las empresas mineras y las comunidades aledañas a las explotaciones, haciendo un análisis particular del caso de la mina/comunidad de Tintaya, en Arequipa. Tanto el Ministerio de Minas (MEM) como las ONGD Oxfam América y Oxfam UK explicaron detalladamente la trayectoria histórica del proceso de mediación en Tintaya y el rol que han jugado hasta el momento.

De las tres exposiciones que se hicieron –a cargo del Viceministro de Minas, Ing. Rómulo Mucho, del Coordinador Regional de Oxfam América, Sr. Javier Aroca, y del Gerente del Programa Perú de Oxfam UK, Sr. Martín Beaumont– destacaron los siguientes puntos.

En primer lugar, el significativo manejo inadecuado de información que ha inundado la prensa en estos días en torno a los conflictos comunidades/empresas mineras. Especialmente la sobresimplificación de los hechos, la lectura conspirativa de la realidad y el escaso análisis de los verdaderos problemas de fondo. En segundo lugar, la existencia de una serie de mitos profundamente arraigados en el imaginario público sobre la naturaleza y actuar de las partes involucradas (empresas mineras, comunidades aledañas a las explotaciones mineras, gobiernos municipales, regionales y nacional). Finalmente, la limitada capacidad de ciertos actores públicos regionales y provinciales para mediar en los conflictos y para apoyar a las comunidades en la elaboración y ejecución de proyectos que den uso del canon minero en propio beneficio.

Estos planteamientos llevaron a los tres expositores a remarcar la necesidad de producir información fidedigna y transparente que promueva la confianza entre las partes como paso previo para la discusión abierta de ideas y mitos y el planteamiento claro de soluciones. Asimismo, señalaron la necesidad de capacitar a los actores de los conflictos en técnicas y mecanismos de negociación. Por último, Oxfam América y Oxfam UK propusieron la creación de la figura de un defensor del pueblo para la minería, al estilo del *ombudsman* de la minería australiana, que pueda acompañar y mediar en este tipo de conflictos.

El Foro terminó con las intervenciones de varias fuentes donantes, todas ellas apreciativas de la claridad y calidad de las presentaciones hechas en torno a los conflictos mineros, tanto más cuando su imagen de cooperación oficial – país se está viendo afectada por compartir nacionalidad con algunas de las compañías mineras involucradas en las disputas. Las fuentes también sugirieron no perder esta oportunidad para analizar las lecciones aprendidas sobre escalada de conflictos y para proponer mecanismos de mejor uso de información.

El Foro de Donantes del Perú volverá a reunirse al menos en una oportunidad durante el próximo mes. El día 7 de julio, se celebrará una reunión extraordinaria con el fin de presentar el Informe – Matriz de Cooperación en el Perú, del Banco Mundial. La reunión tendrá lugar esta vez en las salas múltiples de la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores, en el Edificio García Bedoya, Jr. Lampa 545, Cercado de Lima.

[Regresar a titulares](#)

Logros y metas por cumplir en los Objetivos de Desarrollo del Milenio: evalúan avances del Perú en la lucha contra la pobreza

Con la finalidad de evaluar los logros alcanzados y las metas por cumplir en los Objetivos de Desarrollo del Milenio en nuestro país, la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) y la Dirección de Diplomacia Social de la Cancillería realizaron este 9 de junio una reunión dirigida a los organismos e instituciones del Estado involucradas en la lucha contra la pobreza.

El evento, preparatorio de la Cumbre de los ODM de septiembre próximo, en Nueva York, se desarrolló en la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores y fue inaugurado por el Vicecanciller (e) Embajador Oscar Maúrtua de Romaña.

En su disertación, el Vicecanciller (e) sostuvo que los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) constituyen un compromiso ineludible que el Perú asume con gran transparencia y como referente muy importante para orientar las políticas de Estado en la lucha contra la pobreza y en el logro de una sociedad más inclusiva y cohesionada. Asimismo, el Embajador Maúrtua resaltó el respaldo que la comunidad internacional viene ofreciendo al Perú y mencionó por ello la importancia de que el ODM octavo (desarrollar alianzas globales para el desarrollo) se oriente a crear una asociación mundial para el desarrollo, con temas como el comercio, la deuda y la cooperación internacional, entre otros.

El Director Ejecutivo de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), Sr. Oscar Schiappa - Pietra, remarcó el gran reto para nuestro país de mantener el interés de las fuentes cooperantes a pesar de que el Perú está clasificado como *país de renta media*. Subrayó, la desmejora que ha habido en los últimos treinta años en los índices de desarrollo humano en el país y como, pese a las importantes inversiones de cooperación, el 47% de los flujos de ayuda van a temas distintos que los trazados en los Objetivos del Milenio. El Dr. Schiappa – Pietra concluyó señalando que esta situación será superada a corto plazo con el Marco Estratégico de Cooperación que se está elaborando conjuntamente con la comunidad internacional en el Foro de Donantes que convoca y lidera la APCI.

El Representante Residente del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en el Perú (PNUD), Sr. Xavier Michón, presentó los avances de la comunidad internacional en la consecución de los ODM. Señaló que los obstáculos a vencer no son únicamente de índole económica, de gobernanza o de corrupción, sino también de índole estructural y algunos tan importantes como la inequidad en la distribución del ingreso, la carga de la deuda externa, las reglas de comercio internacional, los conflictos internos o la mera ubicación geográfica. En este sentido, destacó que existen políticas precisas para atacar dichos obstáculos y que, de hecho, el Proyecto del Milenio (Informe Sachs) es un ejemplo claro y preciso de aplicación de políticas con logros inmediatos dentro de los ODM.

El Sr. Xavier Michón también hizo hincapié en que el desarrollo humano y económico de los países se debe fundamentar, por encima de todo, en una alianza entre todas las naciones, ricas y pobres, donde cada grupo cumpla fehacientemente con sus compromisos internacionales; así, que los países más ricos eleven su AOD hasta el equivalente del 0.7% de su PIB y abran sus mercados a las exportaciones de los países en vías de desarrollo, y que los países más desfavorecidos correspondan con implementar reformas políticas y sociales que mejoren e incrementen la gobernabilidad, participación ciudadana o la eficiencia del gasto público.

Por su parte, el Director de Recursos Naturales e Infraestructura de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), Dr. Fernando Sánchez Albavera, intervino con una exposición sobre los avances de los ODM en América Latina. El Dr. Sánchez Albavera indicó que, en el caso de nuestra región, el desigual, y algunas veces precario, avance en los índices de desarrollo humano no se ha debido históricamente a una escasa inversión extranjera sino al excesivo endeudamiento de los estados y con ello a poca credibilidad pública y escasa capacidad para gobernar y dotar de solvencia a los países. Sostuvo que la mayor parte de países latinoamericanos se caracterizan por ser naciones poco viables, con escasos empleos formales e inadecuada repartición de la riqueza generada por crecimiento económico. Además, este desigual grado de desarrollo humano entre los países hace prácticamente imposible componer una panorámica regional que permita establecer una comparación y un plan conjunto de desarrollo. El Dr. Sánchez Albavera concluyó destacando la necesidad de definir estrategias nacionales de desarrollo consensuadas entre todos los actores sociales para contar con un Estado solvente y con responsabilidad social.

La Mesa de Comentarios finales estuvo a cargo del Sr. Martín Beaumont, Gerente en Perú del Programa Oxfam UK; Sr. Luis Vargas, Jefe del Equipo de Desarrollo Humano del PNUD; y del Profesor Enrique Vásquez, Investigador de la Universidad del Pacífico.

[Regresar a titulares](#)

Modernización del Estado y la Gobernabilidad en el Perú: marco de referencia y oportunidades para la cooperación canadiense

El 24 de junio pasado tuvo lugar el conversatorio *Modernización del Estado y la Gobernabilidad en el Perú*, convocado conjuntamente por la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (ACDI), el Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES) y la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI). El representante en Perú de la ACDI, Sr. Claude Beausejour, y el Director Ejecutivo del CIES, Sr. Eduardo Aramburú, inauguraron el evento en la sede del CIES. Las palabras finales estuvieron a cargo del Dr. Víctor Lora, Asesor Principal de la APCI.

El propósito del evento fue presentar los avances del estudio que vienen desarrollando los consultores de la ACDI, Christy Gombay y Fernando Villarán, sobre modernización del Estado y gobernabilidad en el Perú, así como enriquecer el trabajo con los comentarios del Director del Instituto Apoyo, Sr. Gabriel Ortíz de Zevallos, y del público asistente.

El estudio Gombay - Villarán constituirá una base importante de la nueva estrategia de intervención de la ACDI en el Perú para los siguientes cinco años. De hecho, el nuevo marco de programación de la cooperación canadiense 2005-2009 ya está circulando entre las autoridades de Canadá y del Perú (ya ha sido compartido con la APCI) y en los próximos meses deberá pasar por consultas de los gobiernos de ambos países.

La primera intervención, a cargo de Christy Gombay, se enfocó en el marco conceptual de la cooperación canadiense, el cual parte de la nueva "Declaración de la Política Internacional de Canadá: Un Rol de Orgullo e Influencia en el Mundo"¹ (2005). Este marco plasma una visión integral y coherente de la acción exterior canadiense, a la vez que rescata el espíritu de la Declaración de París sobre Efectividad de la Ayuda Oficial al Desarrollo (armonización entre donantes, "ownership" local y manejo por resultados) y que se compromete con la participación de la sociedad civil y el sector privado y se centra en cinco sectores estratégicos: gobernabilidad, educación, salud, sector privado y medio ambiente.

En la segunda intervención, Fernando Villarán presentó un marco de referencia que delimita lo que se entiende por reforma del estado y gobernabilidad democrática. Con este fin resumió la visión al respecto del Banco Interamericano de Desarrollo y del Banco Mundial y la nueva agenda post "Consenso de Washington". Villarán señaló que se trata no sólo de lograr un Estado transparente y eficiente, sino capaz de lograr crecimiento económico, adoptar políticas económicas y sociales apropiadas para la reducción de la pobreza y la desigualdad y promover la participación ciudadana, entre otros.

El Sr. Villarán también expuso ante el público los nichos de oportunidad identificados durante el estudio, y sobre los cuales la cooperación canadiense podría centrar su actuar en los próximos cinco años. A saber, apoyar (i) el proceso de descentralización seleccionando 2 ó 3 gobiernos regionales con los que se trabaje un plan de cooperación de largo plazo; (ii) la participación de la población y la sociedad civil en los planes de desarrollo concertados (PDCs), presupuestos participativos (PPs), así como a los comités de coordinación regional y local (CCRs y CCLs); y (iii) el diálogo entre las empresas mineras, las comunidades campesinas y las autoridades locales para el desarrollo sostenible de la zona y región.

Por último, en otra intervención, Gabriel Ortiz de Zevallos resaltó que, dada la trayectoria pasada de flexibilidad de la cooperación canadiense, ésta podría apoyar significativamente las iniciativas de los equipos formuladores de reformas actuales basadas en prioridades nacionales. Además, debatió no estar de acuerdo en abocarse al proceso de descentralización ya que éste sigue siendo un gran reto para el país, entre otras razones, por que la ley de descentralización es deficiente, hay zonas donde no llega el Estado, y por que lo importante es crear políticas nacionales que abarquen todo el país, sin dividirlo en partes.

En respuesta a estos comentarios, Villarán enfatizó que si bien se debe poner orden en el Estado, también se debe asegurar que no se retroceda en los avances logrados. Además, recordó que el proceso de descentralización ha sido aprobado por todos los partidos políticos del país, por lo que es importante respetar tales acuerdos y corregir las deficiencias de dicho proceso en el camino.

¹ Para mayor información se puede consultar dicho documento en la Página Web: <http://www.dfait-maeci.gc.ca/cip-pic/ips/ips-en.asp>

[Regresar a titulares](#)



El Dr. Walter Vásquez Vejarano, Presidente del Poder Judicial, y el Embajador Mendel Goldstein, Jefe de la Comisión Europea en el Perú.

Con la donación de 10 millones de euros de la Unión Europea comienza la ejecución del proyecto "Apoyo a la Reforma del Sistema Judicial del Perú"

En ceremonia privada, el 22 de junio último, en la Sala Embajadores del Palacio de Justicia, se suscribió el Convenio de Constitución del Comité Interinstitucional del proyecto "Apoyo a la Reforma del Sistema de Justicia del Perú" (JUSPER).

El acto protocolar, presidido por el Dr. Walter Vásquez Vejarano, Presidente del Poder Judicial, contó además con la asistencia de los titulares de los otros organismos integrantes del Sistema de Justicia, así como del Embajador Mendel Goldstein, en su calidad de Jefe de la Delegación de la Comisión Europea en el Perú, y de jueces y magistrados.

Con la instalación de este Comité Interinstitucional -presidido en representación del Gobierno por el Director Ejecutivo de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), Dr. Oscar Schiappa-Pietra- se inicia este proyecto que contribuirá a lograr un sistema judicial más eficaz y accesible a todos los ciudadanos. El proyecto alcanza un costo total de 12 millones de euros, 10 millones entregados en donación por la Unión Europea y 2 millones financiados con recursos del Tesoro Público.

Durante su disertación, el Embajador Goldstein señaló la especial relevancia del proyecto, no sólo porque había convocado a los cooperantes sino también a los propios protagonistas de la reforma de justicia en el Perú. *"Todos juntos en un solo propósito: hacer justicia para los peruanos"*, remarcó.

Por su parte, el Presidente del Poder Judicial, Dr. Vásquez Vejarano, resaltó la cooperación de la Unión Europea para financiar este proyecto que permitirá avanzar sustancialmente en el proceso de mejora del sistema de administración de justicia en el Perú.

Igualmente, expresó su reconocimiento a la APCI por la labor desarrollada en el marco de las amplias coordinaciones técnicas interinstitucionales que, a lo largo de los últimos meses, han enriquecido el contenido del proyecto y configurado un escenario propicio para su adecuada puesta en marcha.

El Convenio fue suscrito por el Dr. Walter Vásquez Vejarano, Presidente del Poder Judicial; el Dr. Javier Alva Orlandini, Presidente del Tribunal Constitucional; la Dra. Nelly Calderón, Fiscal de la Nación; el Dr. Eduardo Salhuana, Ministro de Justicia; y el Dr. Daniel Caballero Cisneros, en representación del Presidente del Consejo Nacional de la Magistratura.

Asimismo, fue firmado por el Dr. Robinson Gonzáles Campos, Presidente de la Academia de la Magistratura; y en representación del Gobierno por el Dr. Oscar Schiappa-Pietra Cubas, Director Ejecutivo de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI).

[*Regresar a titulares*](#)

Se reúnen para reiniciar la Cooperación Perú – El Salvador

El 6 de julio del presente año se reunirá en la ciudad de Lima la II Comisión Mixta de Cooperación Técnica Perú - El Salvador. El evento contará con la presencia del Director General de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador y funcionarios de diversas dependencias de ambos países.

Con esta reunión que se realiza luego de siete años desde la I Comisión Mixta, se da cumplimiento a lo establecido en el Convenio Básico de Cooperación Técnica entre el Perú y El Salvador que señala el desarrollo de acciones de cooperación técnica como uno de sus instrumentos para fortalecer las relaciones existentes.

La cooperación con El Salvador es de tipo horizontal (o Sur – Sur) e implica básicamente intercambio de experiencias y capacidades entre las instituciones públicas, académicas y de investigación de ambos países. Se implementará a través de la asistencia técnica de expertos y de pasantías de entrenamiento corto, en las áreas prioritarias de pesca, agricultura, cultura y defensa del consumidor.

Por el lado peruano, ofrecerán cooperación horizontal a El Salvador las siguientes instituciones públicas: Ministerio de la Producción y sus dependencias descentralizadas, Instituto del Mar de Perú (IMARPE) e Instituto Tecnológico Pesquero del Perú (ITP), Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), Instituto Nacional de Cultura (INC), Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONCYTEC) e Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y Protección a la Propiedad Intelectual (INDECOPI).

[*Regresar a titulares*](#)

Unión Europea presentó su Matriz de Cooperación al Estado peruano

La representación de la Unión Europea –los Estados Miembros acreditados y la Delegación de la Comisión Europea en el Perú- presentó al Estado peruano, el último 13 de junio, la “Matriz de la Cooperación Europea”. La ceremonia protocolar tuvo lugar en la sede de la Cancillería y fue presidida por el Viceministro y Secretario general de Relaciones Exteriores, Embajador Armando Lecaros de Cossio.

El documento presenta un análisis sobre las estrategias de cooperación de las distintas fuentes europeas en el Perú. La finalidad de poner a disposición de las autoridades peruanas la Matriz de Cooperación Europea es buscar mejorar la coordinación, la complementariedad y la eficacia de la ayuda ofrecida al Perú, para lograr una mayor eficiencia y transparencia entre el otorgamiento de los recursos europeos y las necesidades de los beneficiarios peruanos.

La Matriz, desarrollada por una consultora independiente, constituye una completa base de datos que recoge y analiza información sobre los proyectos de cooperación llevados a cabo por la Unión Europea y los Estados Miembros en el Perú. Asimismo, dicha Matriz facilita la elaboración de estadísticas sobre flujos y stocks de cooperación que también permiten la confrontación con indicadores internacionales, como los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Sobre la base de esta información, se ha publicado un informe analítico y un folleto informativo.

Entre las principales conclusiones del informe, cabe resaltar que la suma de los presupuestos de cooperación de los 317 proyectos activos de la Unión Europea en el Perú asciende a más de 1,200 millones de euros. España, Alemania, la Comisión Europea e Italia aportan cerca del 90% de este total. El presupuesto asociado a proyectos en ejecución alcanza el 70% del monto señalado; mientras que los proyectos en fase de formulación o aprobación constituyen cerca del 22% del presupuesto total. En términos de flujo anual de ayuda, el informe señala que la cooperación europea superó los 120 millones de euros en 2004 y se proyecta a más de 130 millones en 2005, dirigiéndose especialmente (más del 80%) hacia regiones con niveles de pobreza alta o generalizada.

Hay que resaltar que los países de la Unión Europea en el Perú desarrollan un ejercicio de coordinación permanente entre ellos, con relación a sus propios programas bilaterales de cooperación y con relación a los proyectos de la cooperación multilateral de la Comisión Europea. Esta armonización logró, por primera vez en el Perú y en América Latina, producir una matriz general de la cooperación europea.

La presentación de la Matriz estuvo a cargo del Embajador de los Países Bajos. Sr. Paul Schellekens, en representación de la Presidencia del Consejo de la Unión Europea, y del Embajador Mendel Goldstein, en su calidad de Jefe de la Delegación de la Comisión Europea en el Perú.

El documento oficial fue recibido en representación del Estado peruano por el Director Ejecutivo de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), Sr. Oscar Schiappa - Pietra.

En la actualidad, tanto el Banco Mundial como la APCI están desarrollando ejercicios similares de integración de la información de cooperación en el Perú. Se espera que estas nuevas matrices también constituyan insumos clave para la toma de decisiones, particularmente en el contexto del Foro de Donantes.

[Regresar a titulares](#)

La APCI facilita el informe anual a través de un formato único de presentación de proyectos ejecutados

A partir de este mes de julio de 2005, la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) pone a disposición de sus clientes un nuevo formato único de Informe Anual.

El formato único apunta a homogeneizar, sistematizar y agilizar la elaboración de los informes anuales y, por consiguiente, a facilitar el trabajo de las ONGD, ENIEX, IPREDA y entidades del Estado que ejecutan proyectos con recursos de Cooperación No Reembolsable.

Desde la entrada en vigor de la Ley N° 28386, todos los organismos receptores de Cooperación Técnica Internacional deben proporcionar anualmente a la APCI información referida al monto y a la procedencia de la cooperación que les llega por cada plan, programa, proyecto o actividad específica de desarrollo ejecutada o por ejecutar en el país.

A lo largo de estos años, desde la entrada en vigencia de la ley, nunca la APCI ni su antecesora, la Secretaría Ejecutiva de Cooperación Técnica Internacional (SECTI), habían dado lineamientos concretos sobre la presentación y contenido exacto de los informes anuales que los organismos receptores de Cooperación Técnica Internacional se veían obligados a entregar. En consecuencia, los informes presentados diferían grandemente en la amplitud y calidad de los datos al estar confeccionados según criterios individuales. A su vez, la variedad de la información recibida por la APCI no permitía ningún procesamiento sistemático ni con propósito analítico ni para mejorar los servicios de la institución.

Con el nuevo formato único de Informe Anual se espera revertir la situación anterior y comenzar a producir información para la toma de decisiones. El formato único orienta puntualmente sobre la información requerida y facilita la elaboración del Informe Anual de los proyectos ejecutados. Se solicitan datos específicos tanto del ejecutor como del financiador, a la vez que se requiere dar a conocer la procedencia del financiamiento y su aplicación y las modalidades de cooperación técnica. Una guía práctica acompaña al formato para facilitar su aplicación y comprensión.

La introducción de este nuevo formato será en dos fases. Desde principios del mes de julio de 2005, el formato único aparecerá en la Página Web de la APCI, con la opción de bajarlo y entregarlo físicamente en papel y/o medio magnético. A partir de finales de año, los interesados tendrán la posibilidad de entregar los informes anuales en línea a través de la misma Página Web.

El nuevo formato único de Informe Anual sustituye completamente la modalidad anterior de entrega de Informe Anual. El plazo máximo de entrega del Informe Anual es el 31 de enero de cada año y no presentarlo a tiempo origina la suspensión temporal de los beneficios de las instituciones inscritas en el registro de ONGD y ENIEX, tales como la devolución de IGV e IPM o la solicitud de adscripción de expertos y/o voluntarios.

La entrega de los informes anuales a través del nuevo formato único significa un ahorro considerable en tiempo, material y mano de obra.

[Regresar a titulares](#)

Cooperación Internacional hacia *países de renta media*: herramienta clave para los Objetivos de Desarrollo del Milenio

La Declaración del Milenio ha sido, sin duda, la iniciativa global de mayor envergadura para definir una agenda mundial de desarrollo y dirigir los esfuerzos de la cooperación internacional hacia metas específicas. En este último sentido, los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) propuestos en dicha declaración son una herramienta clave para promover la alineación y hacer seguimiento de la ayuda durante los próximos años. Sin embargo, los ODM no constituyen en sí mismos un instrumento suficiente para garantizar una atención integral a los problemas de los habitantes más necesitados del planeta. Entre otras acciones, demandan condiciones complementarias y un ajuste a la realidad de los países receptores de ayuda.

Cinco condiciones para impulsar los ODM

Para alcanzar un desempeño eficaz, los Objetivos de Desarrollo del Milenio requieren contar con al menos cinco condiciones clave:

1. Una identificación cuidadosa y transparente de los objetivos, intereses, potencialidades y debilidades específicas de cada nación, tanto cooperante como receptora de cooperación;
2. Un plan de desarrollo de largo plazo, técnica y políticamente concertado, que armonice los objetivos de cada país receptor en una propuesta sostenible y que reconozca la necesidad de atender realidades subnacionales potencialmente diversas;
3. Un reconocimiento adecuado y explícito de cuál debe ser el rol de la cooperación internacional reembolsable y no reembolsable en las labores de desarrollo nacional en cada caso, así como de las prioridades que cada país propone para orientar la cooperación;
4. Un marco normativo y operativo que permita a los países receptores generar y evaluar proyectos alineados con los objetivos de desarrollo, darles adecuada prioridad, absorber la ayuda con eficiencia y estar en condiciones de monitorear el desempeño de las labores realizadas; y
5. Un sistema que permita planificar y coordinar los esfuerzos de la cooperación internacional y realizar un seguimiento de los avances en el cumplimiento de las metas propuestas.

Aún en su extrema sencillez, estos cinco requisitos presentan hoy en día un reto importante para todos los países socios en el proceso de cooperación internacional. Y si bien el Perú ha conseguido avances importantes en los puntos 2 (Planes de Desarrollo), 4 (Sistema de Inversión Pública y Sistema de Seguimiento de Indicadores) y 5 (Foro de Donantes), todavía persiste la necesidad de fortalecer los logros alcanzados y poner manos a la obra en las tareas pendientes.

Los ODM en los países de renta media

Por otro lado, la segunda clave para hacer operativos los ODM consiste en ajustarlos a las realidades específicas de los *países de renta media*. Esto resulta necesario porque, al diseñar estos Objetivos, sus creadores no necesariamente tuvieron en mente su aplicación a países como el Perú. En particular, se requieren dos ajustes importantes.

En primer lugar, una orientación hacia la descentralización de la administración del Estado y hacia brindar a las poblaciones más alejadas un mayor control sobre su destino. Y en segundo lugar, el reconocimiento de que una cobertura amplia no es sinónimo de una cobertura de calidad en la búsqueda de objetivos tales como la provisión de servicios de educación, salud y saneamiento.

En suma, cada país debe ser capaz de utilizar los ODM como la columna vertebral de un plan de desarrollo de aceptación y respaldo internacional, pudiendo a la vez enriquecer la redacción de los Objetivos a partir de una observación cuidadosa y reflexiva de la realidad de sus pueblos.

[*Regresar a titulares*](#)

La Cooperación Española prepara la transferencia de la Escuela Taller de Lima

El pasado 15 de junio, en la sede de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), dentro de los trabajos de culminación de la VIII Comisión Mixta del Programa de Cooperación Hispano Peruano (PCHP) 2002 – 2005, y en virtud del Acuerdo entre la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) y el Instituto Nacional de Cultura (INC), se convocó una reunión de coordinación sobre el proyecto “*Escuela Taller de Lima*”.

Al encuentro asistieron los representantes de la AECI, el INC, el Servicio Nacional de Normalización, Capacitación e Investigación para la Industria de la Construcción (SENCICO), la Empresa Municipal e Inmobiliaria de Lima (EMILIMA), el Patronato de Lima y la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI).

El motivo de la reunión fue concertar un modelo de gestión que permita transferir la *Escuela Taller de Lima*, proyecto pionero del Programa de Patrimonio de la Cooperación Española en el Perú, al Estado peruano.

El Programa de Patrimonio de la Cooperación Española en el Perú inició sus acciones en 1989, momento a partir del cual ha procurado numerosos beneficios a los más pobres, especialmente mejorando su calidad de vida. Los proyectos de intervención integral de los 15 años de vida del Programa de Patrimonio han supuesto una inversión por parte de la AECl de algo más de 18 millones de dólares. En la actualidad este Programa supone el 30% del monto de los aportes de la AECl para el Perú y da empleo directo a más de 300 profesionales peruanos que trabajan en la rehabilitación de su patrimonio histórico cultural.

En dicho contexto, la sostenibilidad de las intervenciones en el Patrimonio Cultural está garantizada por la tercera línea de trabajo que se incorpora a todos los proyectos. La formación de jóvenes –hombres y mujeres de escasos recursos, que buscan una salida profesional no reglada en las Escuelas Taller como técnicos de reconstrucción o restauración del patrimonio, en oficios de ebanistería, carpintería, cantería, forja, etc.– garantiza la continuidad de la recuperación de nuestro Patrimonio Cultural, del funcionamiento de la Escuela Taller de Lima y de la generación de capacidades técnicas para el empleo en el país.

Similar acción se proyecta para las otras Escuelas Taller de Cusco y Arequipa, con participación de las instituciones locales que apuesten por su sostenibilidad.

Regresar a titulares

La ONGD Taller de los Niños finalista en el concurso sobre innovación social convocado por la CEPAL y la Fundación Kelloggs

La Asociación Taller de los Niños sigue manteniendo al Perú entre los primeros países en innovación social al resultar seleccionada en la semi final, entre las 50 mejores iniciativas, del concurso "Innovación Social en América Latina y el Caribe" organizado por la CEPAL y la Fundación Kelloggs. Dicha ONGD se presentó con el proyecto "*Crecimiento y Desarrollo Colectivo*".

Es importante mencionar que este concurso recibió un total de 1,600 postulaciones de 33 países y que, de 99 propuestas provenientes del Perú, sólo la experiencia de la asociación Taller de los Niños quedó seleccionada en los procesos de evaluación inicial.

El proyecto "*Crecimiento y Desarrollo Colectivo*" plantea potenciar y fortalecer las habilidades familiares para mejorar la atención y crianza de los niños menores de 5 años, disminuir su morbi – mortalidad, detectar e intervenir tempranamente sus problemas de salud y nutrición y, por último, promover el trabajo conjunto de padres y equipos de establecimientos de salud.

La Asociación Taller de los Niños es una ONGD que trabaja en el Perú desde el año 1978. Sus proyectos de desarrollo plantean estrategias simples, económicas, sostenibles y basadas en la realidad social de los más pobres. Entre sus haberes se puede mencionar las Campañas Masivas de Vacunación iniciadas mucho antes que las VAN, el Primer Centro de Recuperación Nutricional del Perú y el Proyecto de Hogares Educativos que dio lugar al proyecto Wawa - Wasi.

Para mayor información con relación a este premio puede consultar el sitio Web de la Asociación Taller de los Niños: www.tallerdelosninos.org.pe o el de la CEPAL: www.cepal.org

Regresar a titulares

Convocatorias de interés regional

Argentina

- Curso Regional para **Guardaparques de América Latina**. Esta iniciativa argentina cuenta con el apoyo de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA). El curso se llevará a cabo en la localidad de Embalse de Río Tercero, provincia de Córdoba, entre el 1 de septiembre y el 25 de octubre de 2005, en instalaciones de la Administración de Parques Nacionales de dicho país.

Brasil

- X Curso Internacional sobre **Enfermedades Tropicales**. Dictado por el Laboratorio de Inmunopatología (LIKA), de la Universidad Federal de Pernambuco y dirigido a profesionales de la salud que trabajen en el tema de enfermedades tropicales. El objetivo del curso es capacitar en técnicas en el campo de la inmunopatología de las enfermedades tropicales. Se realizará en la ciudad de Recife, en el estado de Pernambuco, Brasil.

Chile

- Seminario regional **Modernización del estado y equidad de género**. Organizado por la Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI), la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Presidencia de la República de Uruguay, el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) y el Instituto de las Mujeres de Uruguay. El seminario busca Intercambiar nociones y experiencias sobre modernización del Estado y sobre transversalización de la perspectiva de género en el Estado. Está dirigido a agentes públicos de alto nivel de América Latina y responsables de diseñar, implementar y/o evaluar estrategias, políticas y programas sobre equidad de género en las entidades estatales. Se llevará a cabo en Montevideo, Uruguay, este 28 y 29 de julio de 2005.

- III Curso Internacional **Gestión y Política Ambiental para Latinoamérica y el Caribe**. El curso se llevará a cabo en Santiago de Chile, entre el 8 y 26 de agosto de 2005. Está organizado por la Escuela de Estudios Ambientales, del Centro Nacional del Medio Ambiente (GENMA), de la Universidad de Chile, con el apoyo de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA). Se orienta a profesionales de alto nivel, responsables de formular planes, políticas y programas en torno a la Gestión Ambiental institucional de acuerdo a las necesidades propias de cada país.

- **Diplomado en Gerencia en Salud Pública**. Se realizará del 17 de octubre al 25 de noviembre del 2005 en Santiago de Chile. Está orientado a personas que cuenten con un título universitario afín al diplomado (médicos, enfermeras), que se desempeñen en el Ministerio de Salud o en hospitales públicos de nivel nacional, regional o local, encargados de formular y/o ejecutar políticas públicas de salud que requieran alcanzar un nivel intermedio en Salud Pública.

- Tercer curso internacional **Cultivo de moluscos comerciales**. Este curso se llevará a cabo del 31 de octubre al 25 de noviembre 2005. Está organizado por la Universidad Católica del Norte, Sede Coquimbo, con el apoyo financiero del Gobierno del Japón. Tiene como objetivo principal entrenar y capacitar a profesionales latinoamericanos en cultivos con énfasis en el cultivo de moluscos, para promover el desarrollo de la acuicultura en el ámbito nacional e internacional.

Si desea información sobre bases y formatos de estas y otras convocatorias puede consultar el Portal Web de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional: www.apci.gob.pe.

México: premio a la investigación

- El premio **México de Ciencia y Tecnología 2005** ha sido convocado por el Gobierno de dicho país. Esta distinción fue establecida en el año 1990 por la Presidencia de la República mexicana, para reconocer la labor científica y tecnológica realizada por investigadores residentes en algunos de los países iberoamericanos y para estimular la relación de sus comunidades científicas y tecnológicas con las de México.

El premio consiste en 500,000 pesos mexicanos, medalla y diploma. Es concedido anualmente a un profesional de reconocido prestigio que haya contribuido de manera significativa al conocimiento científico universal, al avance tecnológico y/o al desarrollo de las ciencias sociales. Además, debe distinguirse por haber formado escuela, por sus aportaciones en formación de recursos humanos y haber desarrollado su labor en alguno de los países de la región.

Las bases de este premio pueden verse en el sitio Web del Consejo Consultivo de Ciencias de la Presidencia de la República de México: www.ccc.gob.mx o averiguarse a través de los teléfonos (5255) 5723-6682 y del correo electrónico: correo@ccc.gob.mx

Regresar a titulares

.....